

# Comité Financiero

Minuta de Sesión celebrada el 29 de diciembre de 2008

## Asistencia:

Andrés Bianchi, Presidente  
Ana Maria Jul, Vicepresidenta  
Martín Costabal, Consejero  
Oscar Landerretche, Consejero  
Andrés Sanfuentes, Consejero  
Eduardo Walker, Consejero

## Temas tratados y acuerdos adoptados:

En su sesión correspondiente al mes de diciembre, el Comité Financiero revisó, junto al equipo del Ministerio de Hacienda, los efectos de la situación financiera internacional en las inversiones de fondos soberanos.

La reunión se dedicó a analizar en detalle el estado de los Fondos Soberanos y sus inversiones individuales. El Comité Financiero verificó que no existen exposiciones en entidades cuyas condiciones de solvencia y/o liquidez se hayan visto afectadas por la reciente crisis de la economía mundial.

Por otra parte, se revisó el proceso de selección de los administradores externos para parte de los recursos de los Fondos Soberanos. Al respecto, acogiendo la propuesta del Banco Central, el Comité Financiero acordó recomendar al Ministro de Hacienda dar por concluido el proceso de selección de los administradores externos que participarían en la fase orientada a aumentar la diversificación de los Fondos Soberanos mediante la inclusión de nuevas clases de activos (bonos corporativos y acciones). Ello a propósito de la recomendación adoptada en su sesión de noviembre de 2008 de diferir las inversiones en dichas clases de activos, debido a la excepcional volatilidad y la incertidumbre que han marcado la evolución reciente del escenario financiero y económico internacional. El Comité sugirió que, al momento de reiniciarse dicha política de inversiones, se considere a los finalistas del proceso de selección que se desarrolló durante el 2008.

Por último, el Comité Financiero analizó la posibilidad de ampliar los instrumentos de inversión de los Fondos Soberanos y seguirá evaluando en sus próximas reuniones las condiciones financieras bajo las cuales propondrá nuevos tipos de inversión al Ministro de Hacienda, dentro de los principios de diversificación de cartera y de obtención de rentabilidad dentro de parámetros limitados de riesgo.

\* \* \*